

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE EXPERIENCIAS
Taller “Igualdad de género en los parlamentos de América Latina y el Caribe: Intercambio de aprendizajes y estrategias entre bancadas y comisiones”

DATOS BÁSICOS:

Nombre de la experiencia	Grupo Parlamentario de Mujeres (GPM) <i>Bancada</i>
Localización <i>(País)</i>	EL SALVADOR
Web	http://www.asamblea.gob.sv/pleno/gpm http://www.facebook.com/gpmelsalvador

INFORMACIÓN GENERAL:

¿Cuándo y cómo surgió?	Trabaja desde 2005, pero es a partir de finales de 2009 y principios de 2010, que con el acompañamiento de PNUD, ONU Mujeres y AECID, logran definir una agenda y un plan de trabajo para la legislatura 2009-2012.
¿Qué es?	Es un espacio conformado por todas las mujeres parlamentarias de todas las agrupaciones políticas (18 mujeres de un total de 84 diputados/as). Son todas legisladoras activas.
¿Cuáles son sus objetivos?	La promoción de la igualdad de género en la política y la sociedad. En su agenda 2009-2012, se encuentra: 1) Aprobación de una Ley de Igualdad 2) Aprobación de una ley de Violencia contra las mujeres 3) Fomento de un presupuesto nacional con enfoque de género 4) Fortalecer la institucionalidad de género en la Asamblea Legislativa con la creación de una unidad técnica especializada, así como el diseño de un diagnóstico que permita la definición de una política de género en el mismo. 5) El fortalecimiento e institucionalización del GPM en el reglamento de la Asamblea Legislativa.
¿Cuál es su morfología?	No tiene una existencia formal ni reglamentaria, pero está pendiente de definir el mecanismo para su institucionalización. Se busca lograr el reconocimiento del GPM en el Reglamento interior de la Asamblea Legislativa.
¿Cuáles han sido sus estrategias?	Ha recibido apoyos de PNUD, ONU Mujeres y AECID para definir una agenda parlamentaria de género para el período 2009/2012 con tres líneas estratégicas de acción: I. Fortalecimiento del GPM: a) reconocimiento institucional del GPM; b) presupuesto propio; c) diseño e implantación de una estrategia de comunicaciones con enfoque de género. II. Institucionalización del enfoque de género al interior de la Asamblea Legislativa: diagnóstico de género; b) política de género; c) creación e institucionalización de una unidad técnica de género.

	<p>III. Presentación y promoción de iniciativas legislativas en defensa de los derechos de las mujeres: a) Ley Especial Integral de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; b) Proyecto Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las Mujeres; c) mayor etiquetamiento de género en el Presupuesto Nacional.</p> <p>Dichas estrategias se han traducido en actividades como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Facilitar espacios de coordinación entre las diputadas del GPM para el seguimiento de su agenda parlamentaria de género. 2) Apoyar una estrategia de comunicaciones para el GPM que incluye la construcción de su imagen institucional, facebook, pestaña dentro del página web de la Asamblea, capacitación en género a los equipos de prensa, realización de spot/cuñas, memoria de labores etc. 3) Ayuda en la organización de las Ferias de Intercambio de Conocimiento para la Igualdad: <i>“Políticas que transforman”</i>, celebradas en abril de 2010 en diversos puntos del territorio nacional. Asistieron más de 600 personas. Se dio un mayor acercamiento de las representantes políticas y sus representadas. 4) Asistencia técnica para la parte penal de la Ley Especial integral para el acceso a una vida libre de violencia para las mujeres. 5) Asistencia técnica para la elaboración del diagnóstico de género y política de género y en materia de presupuesto con enfoque de género. 6) Facilitación de reuniones de intercambio entre especialistas regionales en materia presupuestaria con enfoque de género y actores clave como el Ministro de Hacienda o el ISDEMU, y la celebración de un Foro de intercambio con el legislativo y la sociedad civil: <i>“Gestión presupuestaria con enfoque de género: una mirada a favor de los Derechos Humanos de las mujeres”</i>. 7) Apoyo para la presentación pública del informe de labores del GPM para el 1 de marzo de 2011.
<p>¿Cuáles han sido sus logros o impactos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, aprobado en noviembre de 2010 y comenzado a discutir en 2009 en el seno de la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez de la Asamblea Legislativa. • Diagnóstico de género (en curso) en el parlamento con miras a impulsar una política de género y la creación de la Unidad Técnica en dicho organismo. • La aprobación de una Ley de Igualdad de Oportunidades en 2011 • Plan de comunicación para que los partidos políticos con representación parlamentaria adopten una perspectiva de género. • Presupuesto con Perspectiva de Género en 2011 • Aumento del presupuesto destinado al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
<p>¿Cuáles han sido sus dificultades/debilidades?</p>	<p>Obstáculos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de las parlamentarias y principalmente de los parlamentarios del enfoque de género • Resistencia a capacitarse en el enfoque de género • Mitos y prejuicios sobre la lucha de las mujeres • Los medios de comunicación no prestan importancia a los temas de interés de las mujeres

<p>¿Qué iniciativas de ley o prácticas parlamentarias novedosas ha introducido?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Integral para una vida libre de violencia para las mujeres. • Ley de Igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres de El Salvador. • Informe de labores y rendición de cuentas (anual y al término de la legislatura). • Diagnóstico de género al interior de la institución y Política de Igualdad de género en la Función Legislativa. • Propuesta de elementos para una política presupuestaria con enfoque de género.
<p>¿Qué procesos ya experimentados podría compartir con otros países?</p>	<p>Los referidos a todas las leyes señaladas anteriormente y la estrategia de comunicaciones del Grupo Parlamentario de Mujeres.</p>
<p>Liste herramientas de trabajo (talleres, toolkits, capacitaciones etc.) que resultaron efectivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de labores y rendición de cuentas • Metodología para realizar un diagnóstico de género en la Asamblea Legislativa • Documento de sistematización de la estrategia de comunicaciones para el GPM.
<p>¿Han mantenido vínculos con organizaciones de mujeres, movimiento feminista, mecanismo de igualdad de género etc.? Propósitos y resultados</p>	<p>En esta legislatura ha mejorado sustancialmente la relación entre el GPM y el movimiento de mujeres mediante el espacio más amplio que es la <i>“Concertación Feminista Prudencia Ayala”</i>; se intercambian opiniones y aportes sobre temas específicos de género. Con el acompañamiento de este espacio se logró la aprobación de la Ley Integral para una vida libre de violencia para las mujeres y la Ley de Igualdad.</p>

DATOS DE CONTACTO:

<p>Persona de contacto</p>	<p>Irma Amaya (Asesora de la diputada y presidenta del GPM, Lorena Peña),</p>
<p>Teléfono <i>(con código de área)</i></p>	<p>+ (503) 2281-9608 Cel.: +(503) 72732397 +(503) 22819621 Cel.: +(503)78884500</p>
<p>Correo Electrónico</p>	<p>Diputada fracción FMLN Lorena Peña: lpena@asamblea.gob.sv Asesora: iamaya2da@yahoo.es</p>